

10. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Subdirector general, Francisco Javier Aragón Rodríguez.—65.402.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato que se indica.

Entidad adjudicadora: Instituto Español de Oceanografía (IEO) CIF Q-2823001-I. Secretaría General. Servicio de Administración. Expediente 43/99.

Objeto del contrato: Suministro de aceites y lubricantes para al operatividad de B/O «Cornide de Saavedra» y el resto de buques del IEO.

Plazo de entrega: Cuarenta y ocho horas.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento abierto. Concurso.

Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas (impuestos incluidos).

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Obtención de documentación e información: En la sede central del Instituto Español de Oceanografía. Avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid. Teléfono: 91 597 44 43. Fax: 91 597 47 70. De diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentará la documentación señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares en el Registro General del organismo, sito en la dirección indicada anteriormente.

Plazo de presentación: El plazo comenzará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 21 de enero de 1999.

El licitador mantendrá su oferta desde su presentación y mientras esté vigente la relación contractual.

Admisión de variantes: No.

Apertura de las ofertas: En la sede central del IEO el día 25 de enero de 1999, a partir de las diez treinta horas.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 16 de julio de 1998), el Director general, Álvaro Fernández García.—65.403.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Área 6 de Atención Primaria de Madrid por la que se anuncia, mediante procedimiento abierto, los concursos que se citan.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Gerencia Área 6 de Atención Primaria del Instituto Nacional de la Salud, Madrid.
b) Números de expedientes:

C. A. A6/10/98: Objeto: Adquisición de gases, vendas, esparadrappo, apósitos adhesivos y mallas tubulares.

Presupuesto: 14.828.750 pesetas.

C. A. A6/11/98: Objeto: Adquisición de sedas, suturas cutáneas, paños estériles desechables, gradadoras cutáneas, material de esterilización.

Presupuesto: 4.794.300 pesetas.

C. A. A6/12/98: Objeto: Adquisición de tiras reactivas embarazo, lancetas, agujas, catéteres intravenosos.

Presupuesto: 5.386.000 pesetas.

C. A. A6/13/98: Objeto: Adquisición de collares, compresas, algodón, férulas digitales, hojas de bisturí, maquinillas rasuradoras, bolsas de orina, sistemas de suero, depresores, mascarillas, contenedores de agujas, termómetros, compresores de goma.

Presupuesto: 5.022.500 pesetas.

2. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Gerencia Área 6. Sección de Suministros.

b) Domicilio: Quintana, 11.

c) Localidad y código postal: Madrid-28008.

d) Teléfonos: 91 559 42 71, 91 542 29 01. Fax: 91 547 81 43.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el fin del plazo de presentación de ofertas.

f) Importe: 500 pesetas.

3. *Requisitos específicos del contratista:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Sobres A, B y C, según cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General, domicilio antes indicado.

5. *Apertura de las ofertas:* Documentación económica el 9 de febrero de 1999, en acto público, a las nueve treinta horas.

6. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Director Gerente, Luis Morell Baladrón.—64.172.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la elaboración de los proyectos: Colector interceptor del Saja-Besaya, tramo II, subtramo I. El Cueto-Viveda. Saneamiento de la cuenca fluvial Saja-Besaya (Cantabria). Colector interceptor del Saja-Besaya, tramo II, subtramo II. Viveda-Sorravides. Saneamiento de la cuenca fluvial Saja-Besaya (Cantabria). Clave 01.339.178/0311, procedimiento abierto.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Fax: 91 597 59 12. Teléfono: 91 587 67 43.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:*

Categoría del servicio: 12.

Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 45.608.226 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) y c).

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Tres meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b) y c).

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 3 de marzo de 1999, a las once horas, en el salón de actos, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 912.165 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifican la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integradas, directamente, en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).